



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 18/2019

PLATAFORMA EUSTAQUIO MOTO MENDEZ

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) e Indígena Originario Campesinos (GAIOC), así como a las personas con discapacidad beneficiarias del **BONO MENSUAL**, lo siguiente:

Mediante Resolución Ministerial N° 346/19 de fecha 22 de abril de 2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Plataforma Plurinacional de Información de Personas con discapacidad "Eustaquio Moto Méndez", se establece **el cambio de entidad de cobro** para la presente gestión, con un **plazo excepcional** que corre a partir del día **lunes 20 de mayo hasta el jueves 20 de junio**, mismo que será efectivo en la gestión 2020.

Para tal efecto las personas con discapacidad deberán apersonarse a los GAM y/o GAIOC donde residen, para proceder al llenado del **Formulario de cambio de entidad de cobro que tiene la calidad de Declaración Jurada**, mismo que se encontrará habilitado en la Plataforma "Eustaquio Moto Méndez" a partir de la fecha señalada.

Alternativamente, podrán apersonarse a las siguientes entidades: en la ciudad de La Paz al CONALPEDIS, dependiente del Ministerio de Justicia, ubicada en calle Loayza casi esquina Camacho, Edificio Mariscal de Ayacucho piso 11 oficina 1101; en la ciudad de Santa Cruz al DIDEPEDIS, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz ubicado en calle Omar Chávez N° 40 esquina calle Pozo.

El cambio de entidad de cobro podrá realizarse una sola vez en la gestión.

La Paz, 16 de mayo de 2019

Mario Pacosillo Calsina
 MARIO PACOSILLO CALSINA
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto: 2408606
www.mintrabajo.gov.bo